



Ayuntamiento

Villa de La Fregeneda



II CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE "ALMENDROS VIVOS"

Domingo 6 de Marzo de 2022. La Fregeneda (Salamanca)

La **Asociación para el Desarrollo del Oeste Salmantino (ADEZOS)**, la **Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo (ADECOCIR)** y el **Ayuntamiento de La Fregeneda** convocan el **II Certamen de Pintura Al Aire Libre "Almendros Vivos"**.

La participación en este concurso implica la aceptación de las siguientes bases:

1. Habrá una única **categoría** a partir de 16 años y un día. Los participantes menores de edad irán acompañados de un tutor legal. La organización no se hará cargo de su acompañamiento.
2. La técnica pictórica será libre y la temática versará sobre el paisaje de la zona y sus **almendros en flor**.
3. No se permite utilizar imágenes que hayan sido tratadas digitalmente o mediante cualquier otro procedimiento de reproducción.
4. Podrán participar todas las personas que lo deseen, previa inscripción. La inscripción es gratuita.
5. La **preinscripción** deberá realizarse antes del miércoles 2 de marzo en el correo electrónico almendrosvivos@gmail.com. En la preinscripción deberá constar el Nombre y Apellidos, Fecha de Nacimiento, Número de DNI, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto del participante.
6. El día del concurso, 6 de marzo, se admitirán inscripciones en persona. De 8:30 a 10:30 en el Ayuntamiento de La Fregeneda.
7. Los participantes deberán presentarse en el Ayuntamiento de La Fregeneda el día 6 de marzo entre las 8:30 y 10:30 a fin de sellar e



Ayuntamiento



Villa de La Fregeneda

- identificar el material (lienzo, tablero) que no deberá estar iniciado y con una medida no inferior a 50 cm por 45 cm. Sólo se admitirá un soporte por participante. Cada participante deberá acudir provisto de todos los elementos necesarios para la ejecución de la obra, así como de un caballete para la posterior exposición de la misma.
8. Las obras se entregarán en el Ayuntamiento entre las 15:00 y las 15:30 horas. Las obras se presentarán sin firmar. En el caso de resultar galardonadas, sus autores deberán firmarlas.
 9. La resolución del Jurado y entrega de premios se realizará a partir de las 16:00 horas, momento en que se convocará a todos los participantes para la entrega de premios.
 10. El Jurado estará formado por presidente, secretario y tres vocales, todos ellos con derecho a voto.
 11. Se establece un primer premio de 500 euros, un segundo de 300 euros y un tercero de 200 euros. Los premios se entregarán el mismo día tras el fallo del jurado.
 12. La decisión del jurado será inapelable.
 13. Las obras premiadas quedarán en propiedad de la organización, la cual adquiere todos sus derechos.
 14. Todas las obras quedarán depositadas en el Ayuntamiento de La Fregeneda para su posterior Exposición al público. Podrán ser recogidas a partir del día 30 de abril.
 15. La organización no se responsabilizará de la integridad, mantenimiento, conservación y custodia de las obras mientras permanezcan en su poder.
 16. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que éstas contribuyan al mayor éxito del certamen y al beneficio de los participantes.